

ELECCIONES EUROPEAS 2024



PARTIDO POPULAR
La Rioja

VOTO POR CORREO



DESDE EL 16 DE ABRIL AL 30 DE MAYO

- Con tu **DNI, Carné de conducir o Pasaporte** solicita el impreso **en cualquier oficina de Correos**. Para evitar esperas, **se puede solicitar cita previa** a través de la app, la web de Correos o la Oficina Virtual.
- **También** puedes solicitarlo de forma telemática con firma electrónica a través de la web **www.correos.es**.
- En caso de **enfermedad o discapacidad** acreditada mediante certificado médico oficial que impida la formulación personal de dicha petición, puede presentarla otra **persona autorizada notarial o consularmente**.



ENTRE EL 20 DE MAYO Y EL 2 DE JUNIO

Correos te enviará a la dirección indicada en la solicitud la documentación necesaria para que puedas ejercer el voto por correo. Esa dirección no tiene por qué coincidir con su domicilio habitual.

Importante: la documentación sólo se la podrán entregar al destinatario.



HASTA EL 5 DE JUNIO

Envía tu voto certificado en cualquier oficina de Correos, de manera gratuita. Introduce por separado tu certificado de estar inscrito en el censo, nunca dentro del sobre de votación, ya que en este caso sería voto nulo.